

lunes 23 de mayo de 2022

# Asistencia técnica para actuaciones de prevención de drogodependencias y adicciones



Esta actividad va dirigida a técnicos/as, población juvenil, población en general, mediadores, padres y madres... para el desarrollo de:

- Actividades preventivas (Jóvenes, padres y madres, mediadores...)
- Campañas de Información/Divulgación
- Talleres (Jóvenes padres y madres, mediadores ...)
- Formación a técnicos municipales que estén en contacto con la población juvenil para reforzar su papel preventivo
- Asistencia técnica para la elaboración y desarrollo de programas de prevención
- Asistencia técnica para la elaboración y desarrollo de Planes Municipales de prevención en los sectores de Salud, Juventud, Servicios Sociales, Educación, Deporte, Asociaciones, Policía Local...

## COMO SOLICITAR “ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN”

\* A través de la página de Concertación de la Diputación

## QUIÉN PUEDE SOLICITARLO

\* Los municipios de menos de 20000 habitantes bien a través del Técnico/Técnica Local de Prevención (TLP) o directamente en el Ayuntamiento cuando no exista esta figura.

\* Los Municipios de más de 20000 habitantes podrá solicitarlo por correo electrónico:

[mtcamacho@diphuelva.org](mailto:mtcamacho@diphuelva.org) [ mailto:Maito:%20mtcamacho@diphuelva.org ] / Teléfono 959494600 Ext. 10405

[apelayo@diphuelva.org](mailto:apelayo@diphuelva.org) [ mailto:Maito:%20apelayo@diphuelva.org ] / Teléfono 959/494600 Ext. 10401

## OBLIGACIONES DEL USUARIO EN RELACIÓN AL SERVICIO PRESTADO

1. Asignación/Designación persona de contacto por parte del Ayuntamiento: nombre, teléfono y correo electrónico.
2. Aportación documentación/datos requeridos para la prestación del servicio.
3. Facilitar los medios e instalaciones municipales necesarias para la prestación del servicio.

